

INFORME TRIMESTRAL DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INDÍGENAS (ABRIL - JUNIO 2022)



ÍNDICE

Componente I: Empoderamiento en derechos político-electorales de las personas que conforman los pueblos y comunidades indígenas.....	3
<u>Actividad I. Promover los derechos políticos y electorales de las personas que conforman los pueblos y comunidades indígenas, así como la igualdad sustantiva y no discriminación mediante campañas permanentes en el portal institucional y redes sociales.....</u>	<u>3</u>
<u>Actividad II. Brindar capacitaciones a integrantes de los pueblos y comunidades indígenas en materia de derechos político-electorales de los pueblos y comunidades indígenas con una perspectiva intercultural de género.....</u>	<u>4</u>
<u>Actividad III. Organizar eventos dirigidos a las personas que integran los pueblos y comunidades indígenas.....</u>	<u>5</u>
<u>Actividad IV. Mantener actualizada la información contenida en el micro sitio de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación en materia de derechos político-electorales de los pueblos y comunidades indígenas.....</u>	<u>6</u>
Componente II: La importancia de la igualdad sustantiva: capacitación en materia de los derechos político electorales de los pueblos y comunidades indígenas para personal del IEEBC, integrantes de los partidos políticos y ciudadanía.....	8
<u>Actividad I Brindar y promover capacitaciones a integrantes de los partidos políticos y autoridades gubernamentales en materia de derechos político-electorales de los pueblos y comunidades indígenas con una perspectiva intercultural de género.....</u>	<u>8</u>
<u>Actividad II Brindar y Promover cursos de capacitación al personal del IEEBC en materia de derechos político-electorales de los pueblos y comunidades indígenas con una perspectiva intercultural de género.....</u>	<u>8</u>
Componente III: Padrón de autoridades indígenas y documentación válida para la auto adscripción calificada en baja california.....	8
<u>Actividad I Planear la consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada a integrantes de pueblos y comunidades indígenas para elaborar un padrón de autoridades indígenas y un listado de documentos válidos para comprobar la autoadscripción calificada.....</u>	<u>8</u>
<u>Actividad II Desarrollo de consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada a integrantes de pueblos y comunidades indígenas para elaborar un padrón de autoridades indígenas y un listado de documentos válidos para comprobar la autoadscripción calificada.....</u>	<u>10</u>

Componente IV: actividades de seguimiento a asuntos indígenas en Baja California	10
Actividad I Diálogos virtuales sobre Asuntos Indígenas.....	10
Actividad II Colaboración con autoridades gubernamentales y otros OPLES	11
<u>Otros eventos internos.....</u>	13

Componente I: Empoderamiento en derechos político-electorales de las personas que conforman los pueblos y comunidades indígenas

Actividad I. Promover los derechos políticos y electorales de las personas que conforman los pueblos y comunidades indígenas, así como la igualdad sustantiva y no discriminación mediante campañas permanentes en el portal institucional y redes sociales

Durante el mes de abril se publicaron 2 infografías referentes a las efemérides del mes de abril:

- Día del aborigen americano 19 abril
- Celebración del aniversario del congreso indigenista interamericano 14 de abril.

A la vez, se hizo un acercamiento con las y los docentes, así como el personal directivo de la escuela primaria *Vee Saa Kua*, para que conozcan el programa de la unidad de asuntos indígenas, principalmente las capacitaciones en materia política-electoral dirigidas a integrantes de pueblos y comunidades indígenas

En el mes de mayo, siguiendo el programa operativo anual de la Unidad, se realizó la publicación en redes sociales de la infografía en el marco de la celebración a la modificación del artículo 2do constitucional del 22 de mayo del 2015 con respecto a la elección de acuerdo con sus normas y procedimientos, así como prácticas. A las autoridades o representantes para el ejercicio de sus formas propias de gobierno interno; acceder y desempeñar los cargos públicos y de elección popular para los que hayan sido electos o designados, garantizando la paridad.

Para el mes de junio, se realizó la publicación en redes sociales de la infografía en el marco de la celebración del equinoccio de verano. “Celebración arraigada en las distintas culturas del México Actual”.

Actividad II. Brindar capacitaciones a integrantes de los pueblos y comunidades indígenas en materia de derechos político-electorales de los pueblos y comunidades indígenas con una perspectiva intercultural de género

Durante el trimestre, se recorrieron diversas escuelas secundarias indígenas con la finalidad de ofrecer las capacitaciones y a la vez crear un vínculo colaborativo y esto permita desarrollar el aprendizaje y respeto a los Derechos políticos electorales de Pueblos y comunidades indígenas en Baja California.

A continuación, nombramos a las escuelas con las cuales se realizó el acercamiento.

1. Escuela Secundaria General Indígena N° 26 “Bicentenario de México”

Difundirá información con padres de familia y profesores.

2. Escuela primaria Indígena Ve’e Tu’un Xavi

Directora: Adela Sánchez

Fechas a agendar: 13 al 17 junio tentativamente (Confirmará día)

Hora: 8:00 a.m - 9: 00 a.m.

Población: Padres de familia

Pendiente: Capacitación a profesores (confirmará fecha)

Tel. 664 700 19 35

3. Escuela primaria Indígena Juan José de los Reyes el Pípila

Directora: Xochitl Caballero Ramírez

Fechas a agendar: 20, 22 o 23 de junio (Confirmar día)

Hora: 11: 00 a. m. - 12: 00 p.m.

Población: Profesores.

Tel. 664 634 49 88

4. Supervisión Escolar zona 714

Supervisora: Abigail Caballero

Difundirá la información con las Escuelas a su cargo.

Lo anterior y sumado a otras gestiones permitió que se impartieran dos capacitaciones a personas integrantes de los Pueblos y Comunidades Indígenas: una a la Subsecretaria de Pueblos Originarios, y. otra a la Escuela primaria Indígena Juan José de los Reyes el Pípila. En la primera plática estuvieron presentes 6 personas a

razón de 2 hombres y 4 mujeres. En la segunda plática fue dirigida a 13 personas, las cuales fueron 5 hombres y 8 mujeres.

Actividad III. Organizar eventos dirigidos a las personas que integran los pueblos y comunidades indígenas

Se atendió un Módulo de información en el marco de la “Feria de Lenguas Indígenas Nacionales 2022” los días 20, 21 y 22 de mayo, donde se brindó información a personas de Pueblos y Comunidades Indígenas, así como al público en general, bajo los siguientes materiales:

- Trípticos informativos sobre los trabajos y atribuciones de la Comisión Especial de Asuntos Indígenas del IEEBC y su Unidad;
- Video informativo “Derechos Político-Electorales de los Pueblos Y comunidades Indígenas y Afromexicanas, así como en su versión “de la igualdad sustantiva a la igualdad formal”
- Presentación en imágenes de los principales datos de Pueblos y Comunidades Indígenas en Baja California (Censo 2020).

Por otra parte, el día viernes 20 de mayo, la consejera Olga Viridiana Maciel Sánchez, participo en el acto inaugural del evento, así como por la tarde, en la sala “Federico Campbell” expuso el tema “Acciones afirmativas y resultados derivados del Proceso 2020-2021 para pueblos y comunidades indígenas”

Durante el mes de junio, se trabajó el borrador del evento en Comunidad Nativa: San Antonio Necua (Kumyai), conforme el siguiente programa propuesto:

Fecha y hora	24 de septiembre, a las 09:00 horas
Lugar sede	Centro recreativo y comunitario Siñaw Kumatay en San Antonio Necua (comunidad Kumiai) Ensenada, Baja California
Área	Comisión Especial de Asuntos Indígenas
Objetivo	Fomentar la comprensión de las diversas prácticas y visiones de los pueblos y comunidades indígenas asentadas en el estado, ya sean originarias, así como migrantes de otros estados de la República Mexicana”,
Objetivo específico	Impulsar sea la organización de eventos dirigidos a personas que integran los Pueblos y Comunidades Indígenas

**Instituciones
Invitadas**

Integrantes de la RENACEDI, de la AMCEE y del Consejo General del IEEBC

Actividad IV. Mantener actualizada la información contenida en el micro sitio de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación en materia de derechos político-electorales de los pueblos y comunidades indígenas

Durante el mes de abril, se siguió con la propuesta de creación del micrositio, generando los insumos y peticiones necesarios para su materialización. Entre el material generado se enlista:

- Presentación inicial de la página del micrositio
- Marco legal
- Hipervínculos a información de pueblos y comunidades indígenas
- Programa final de Trabajo de la Unidad de Asuntos Indígenas
- Infografías sobre información relevante:
 - a) Derechos Políticos Electorales, agregar logo de la comisión;
 - b) Efemérides del día del aborígen americano y del congreso indigenista;
 - c) Igualdad formal a igualdad sustantiva.
- Presentaciones con audios grabados para brindar capacitaciones, el formato oficial de presentaciones.

El 20 de mayo se lanzó en el portal institucional del Instituto el micro sitio de la Comisión Especial de Asuntos Indígenas, donde se plasma la información relevante en torno a Pueblos y Comunidades Indígenas.

El micrositio se encuentra estructurado conforme el siguiente menú:

- 1- Conócenos;
- 2- Marco Legal;
- 3- Pueblos y Comunidades;
- 4- Procesos de Consulta;
- 5- Datos Estadísticos;
- 6- Actividades;
- 7- Sitios de Interés.



Por una Democracia Inclusiva



COMISIÓN ESPECIAL DE
ASUNTOS INDÍGENAS

Fungir como vínculo entre los pueblos y comunidades indígenas, y afromexicanas a fin de lograr su inclusión en el ámbito electoral.

La información se encuentra actualizada en el mes de junio.

Componente II: La importancia de la igualdad sustantiva: capacitación en materia de los derechos político electorales de los pueblos y comunidades indígenas para personal del IEEBC, integrantes de los partidos políticos y ciudadanía

Actividad I Brindar y promover capacitaciones a integrantes de los partidos políticos y autoridades gubernamentales en materia de derechos político-electorales de los pueblos y comunidades indígenas con una perspectiva intercultural de género

Durante el mes de abril se promovió y se participó en el “Primer encuentro de Pueblos Yumanos de Baja California, 20 al 23 de abril organizado por el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Tijuana, por medio del Archivo Histórico de Tijuana. En dicho evento se desarrollaron conversatorios, conferencias, documentales, presentación editorial y talleres. Además de venta y exhibición de artesanías y astronomía. El lugar es en el Instituto Municipal de Arte y Cultura Municipal (calle 2da. por la catedral, en Tijuana) del 20 al 23 de abril.

El programa no muestra un objetivo específico, sin embargo, al revisar el programa del evento busca visibilizar a los pueblos Yumanos de Baja California, dando a conocer sus tradiciones, gastronomía, arte, medicina tradicional, cosmovisión, cultura, la perspectiva que tiene viajeros externos que han convivido con ellos, datos históricos. Destaco que en el programa no se aborda ninguna temática que trate sobre la representación y/o los derechos políticos-electorales.

Actividad II Brindar y Promover cursos de capacitación al personal del IEEBC en materia de derechos político-electorales de los pueblos y comunidades indígenas con una perspectiva intercultural de género

En el presente trimestre no se ejecuto ninguna acción con respecto a la actividad II.

Componente III: Padrón de autoridades indígenas y documentación válida para la auto adscripción calificada en baja california

Actividad I Planear la consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada a integrantes de pueblos y comunidades indígenas para elaborar un padrón de autoridades indígenas y un listado de documentos válidos para comprobar la autoadscripción calificada

En lo que se refiere a la planeación de la presente actividad, se realizaron las siguientes acciones:

- 1- Reunión de trabajo y presentación de los principales resultados de la Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas 2020 ante integrantes del Congreso del Estado. El objetivo de la reunión de trabajo fue “exponer los motivos principales para llevar a cabo la Consulta a Pueblos y Comunidades Originarios” el 22 de abril a las 10:00 horas en la sala de “Mujeres Forjadoras de la patria”; misma que atendió el Encargado de Despacho en Asuntos Indígenas;
- 2- Se realizó un Cronograma de relatoría de la Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas 2020 que realizamos en el Instituto, misma que está disponible en el micro sitio de la Unidad.
- 3- Visita a San Antonio Necua para contacto con autoridades y población indígena Kumyai con el objetivo de dar a conocer la intención de la consulta para el padrón de autoridades indígenas.
- 4- Revisión documental tanto de fuentes estadísticas como material referencial con la finalidad de continuar consolidando una propuesta de trabajo para la ejecución de la Consulta.
- 5- Asamblea el 01 de mayo en San José de la Zorra para tratar la agenda de trabajo con los representantes, autoridades indígenas tradicionales y civiles, líderes e interesados.
- 6- Reunión de Trabajo Con la Diputada Dunnia Monserrat López Murillo, presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Congreso del Estado, para planeación con respecto a la Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas.
- 7- Asamblea el 28 de mayo en comunidad tribú Kiliwa, dando seguimiento a la reunión del 1 de mayo, finalmente en esta reunión, se atendieron las demandas de los diversos pueblos indígenas, en el tema de “procesos electorales”. Las peticiones abarcan tanto a nosotros como autoridad electoral estatal y otras peticiones que son del ámbito federal. Por tanto, mediante oficio IEEBC/SE/1860/2022 se le hicieron llegar las peticiones al Instituto Nacional Electoral vía Presidencia del Consejo General.

Por otra parte, las peticiones puntuales que son en el ámbito de competencia de nuestro Instituto, se le dará seguimiento en coordinación con la Secretaría Ejecutiva.

- 8- Borrador del calendario, plan de trabajo y cuestionario para la consulta, previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada a integrantes de pueblos y comunidades indígenas para elaborar un padrón de autoridades indígenas y un listado de documentos válidos para comprobar la autoadscripción calificada.
- 9- Inscripción y acceso al Padrón Nacional de Interpretes y Traductores en Lenguas Indígenas (PANAITLI) del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI)
- 10-Reunión de Trabajo Con la secretaria técnica de la Diputada Dúnia Monserrat López Murillo, presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Congreso del Estado, para planeación con respecto a la Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas el día 13 de junio.
- 11-Recepción del acta y los acuerdos del 25 de junio en comunidad Juntas de Nejí, dando seguimiento a la reunión del 28 de mayo.

Actividad II Desarrollo de consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada a integrantes de pueblos y comunidades indígenas para elaborar un padrón de autoridades indígenas y un listado de documentos válidos para comprobar la autoadscripción calificada

No se tiene contemplado en el Programa Operativo Anual ejecutar la presente actividad. Por tanto no existen acciones que reportar.

Componente IV: actividades de seguimiento a asuntos indígenas en Baja California

Actividad I Diálogos virtuales sobre Asuntos Indígenas

Diálogo virtual con el Dr. Atahualpa el 25 de abril, con el tema "Reconocimiento político de la diversidad cultural de la población indígena en Baja California. Modero el consejero Abel Muñoz Pedraz. El formato que se utilizó fue tipo conferencia (virtual), invitando El evento tuvo un alcance en la página institucional de Facebook de 413 personas alcanzadas, 37 comentarios o reacciones y por lo menos 169

reproducciones, con un máximo de 10 espectadores en vivo. Por último, en el canal institucional de YouTube tuvo 55 visualizaciones.

EL 12 de mayo, se entregó el reconocimiento al Dr. José Atahualpa Chávez Valencia, por su participación en el evento virtual del mes de abril,

Se trabajo en el borrador para el “Diálogo sobre Asuntos Indígenas; con la Consejera Guadalupe Flores. Tema: la responsabilidad y compromiso de los representantes indígenas que ocupan cargos de elección popular” a celebrarse en julio;

Actividad II Colaboración con autoridades gubernamentales y otros OPLES

En el presente mes se tuvo participación tanto con el gobierno municipal, a través de una invitación a una actividad cultural, así como atención a otros OPLES en petición de información, en específico

- 1- Petición de información del Instituto Morelense de Procesos Electorales y de Participación Ciudadana referente a la Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas 2020 que ejecutamos en el IEEBC. En específico, información de las acciones que implementamos, la normativa que aplicamos, así como programa y cronograma. La información se turnó vía Secretaria Ejecutiva;
- 2- Participación en evento “Muestra de cine en lenguas indígenas” organizado por el CEART y extendida la invitación por el regidor Edgar Montiel del H. ayuntamiento de Tijuana, el 26 de abril;
- 3- Se atendió la petición de información del OPLE de Guerrero, a este órgano electoral, con la clave de expediente IEPC/P/I/2022 y No. De oficio 0384, donde se solicita de la manera más atenta apoyo y colaboración de la siguiente información;
 - a) Las acciones afirmativas implementadas por el OPLE en favor de personas indígenas para acceder a cargos de elección locales;
 - b) La normativa aprobada por el OPLE para la aplicación de dichas acciones afirmativas;
 - c) De haberse implementado alguna consulta para obtener el consentimiento previo de la acción afirmativa ¿Cuál fue la Metodología implementada y normatividad aplicable al caso?

La respuesta fue enviada vía Secretaria Ejecutiva de este Instituto, el día 18 de mayo.

- 4- Por invitación del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, para la inauguración del proyecto de Salas Digitales, las cuales, a través del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) en Casa de la Mujer Indígena (CAMI);
- 5- Asistencia a la Firma del convenio de colaboración entre La Fiscalía General del Estado y el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), con la finalidad agilizar los procesos del denunciante y de fortalecer los derechos humanos de los miembros de comunidades indígenas;
- 6- Con respecto a la Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas que está llevando a cabo el INE;
 - a) En seguimiento al Oficio número IEEBC/SE/1839/2022 donde se solicita la inscripción como observadores en la consulta. El martes 5 de julio a las 12 horas será la celebración de la Consulta del INE en el Salón de Conferencias, CANACO Tijuana;
 - b) Seguimiento al oficio IEEBC/SE/1749/2022 con respecto al apoyo de difusión de la Convocatoria de la Consulta a pueblos y comunidades indígenas: El martes 28 de junio se solicitó a la Coordinación de informática (vía *webmaster*), la publicación de un banner para dossier con información relevante de la consulta. Además, se apoyó en diversa información para convocar a las y los participantes. EL dossier estuvo disponible en el portal del Instituto.

A su vez, y en fortalecimiento a la promoción y difusión de la consulta por parte del enlace comunitario de la Unidad, se difundió la misma a los diversos contactos y organizaciones de pueblos y comunidades indígenas;
- 7- Seguimiento al oficio número IEEBC/SE/1881/2022 con respecto al convenio específico de colaboración entre el Congreso del estado y el IEEBC referente a la Consulta que está llevando a cabo el Congreso del estado en el tema educativo a los Pueblos y Comunidades Indígenas y a las personas con discapacidad;

Otros eventos internos

Reunión de trabajo de la Comisión Especial de Asuntos Indígenas

Se celebraron 4 reuniones de trabajo entre las y los integrantes de la Comisión Especial de Asuntos Indígenas Siendo 12 de abril, el 4 y 18 de mayo, así como el 29 de junio. Se acordó que se mantuvieran fijas reuniones todos los miércoles de 9 a 11 am para desahogar los temas referentes a la Unidad, además de celebrar en otras fechas si así fuese conveniente para los trabajos de la Unidad.

En otro tema, y siguiendo el oficio IEEBC/CEDlyD/079, se redactó un artículo para la revista del Instituto titulado “La Unidad de Asuntos Indígenas del Instituto Estatal Electoral de Baja California”.